



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

C. D. MENOR N° 1278/20

EXPEDIENTE N°: 30481-SG-2020

OBJETO:“SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA POR EMERGENCIAS Y/O EMERGENCIA MÉDICA DESTINADO A LOS NATATORIOS JUAN DOMINGO PERÓN, NICOLÁS VITALE Y BALNEARIO CARLOS XAMENA PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2020/2021, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

FECHA DE APERTURA: 26/11/2020 **HORAS: 11:15**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 204.021,66 (PESOS DOSCIENTOS CUATRO MILVEINTIUNO CON 66/100)

SON **04** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR N° 1278/20

**"SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA POR EMERGENCIAS Y/O EMERGENCIA MÉDICA
DESTINADO A LOS NATATORIOS JUAN DOMINGO PERÓN, NICOLÁS VITALE Y
BALNEARIO CARLOS XAMENA PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2020/2021,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"**

PROPUESTA

Al Señor

Subsecretario de Contrataciones de la
Municipalidad de la Ciudad de Salta

S _____ / _____ D

El/los que suscribe/n _____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR**, y se compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT. MESES	PRECIO UNITARIO POR MES	PRECIO TOTAL
1	<p>SERVICIO MENSUAL DE ÁREA PROTEGIDA que incluye atención médica de urgencias y emergencias ilimitadas con traslado derivado de la atención las 24 horas.</p> <p>DESTINOS: NATATORIOS MUNICIPALES NICOLÁS VITALE, JUAN DOMINGO PERÓN Y BALNEARIO Y CAMPING CARLOS XAMENA, durante la temporada estival 2020-2021 (Diciembre de 2020 a Febrero 2021).</p> <p>Características del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención médica de urgencia y emergencia ilimitadas, para todas las personas que se encuentren dentro de los predios. ✓ Atención las 24 horas por personal médico especializado, la totalidad de días que dure la temporada. ✓ Móviles para traslado - UTIM (unidad de terapia intensiva móvil-ambulancias), dos (2) como mínimo, con asistencia de medicamentos en los primeros auxilios, las 24 horas del día. 	3 MESES		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

	<p>✓ El traslado deberá realizarse hasta el establecimiento médico que indique el paciente, o hasta el hospital más cercano.</p> <p>✓ El tiempo de respuesta ante la emergencia es de entre 15 y 18 minutos.</p>			
				TOTAL \$

Importe Total: PESOS _____

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$204.021,66 (PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL VEINTIUNO CON 66/100).-

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.-

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS HÁBILES.-

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO C.F.C. MENSUAL-

LUGAR DE ENTREGA: INDICADO EN DETALLE.-

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.***
- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.gobiernodelaciudad.gob.ar/hacienda lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.***
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***
- ***El oferente podrá cotizar via e-mail al siguiente correo electrónico "dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar"***

DOMICILIO LEGAL:.....

CORREO ELECTRONICO:.....

TELEFONO:.....

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR N° 1278/20

**"SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA POR EMERGENCIAS Y/O EMERGENCIA MÉDICA
DESTINADO A LOS NATATORIOS JUAN DOMINGO PERÓN, NICOLÁS VITALE Y
BALNEARIO CARLOS XAMENA PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2020/2021,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"**

Los proponentes deberán Presentar:

1. **Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
2. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A ambos del AFIP actualizados.-
3. **Adjuntar** constancia de clave bancaria (**CBU**)-

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 3100004011207-5, o por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:..... (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA** encontrarse
legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, **RATIFICANDO** contar
con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe de
juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularmente
constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedando
como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitido,
alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en la
presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE